

MEMORÁNDUM D.S.C. N° 583/2023

DE : DÁNISA ESTAY VEGA
JEFA (S) DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

MAT. : Modifica designación de fiscal instructor titular y suplente

FECHA : 28 de agosto de 2023.

El artículo 49 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente dispone que la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio debe realizarse por un funcionario de la Superintendencia que recibirá el nombre de fiscal instructor.

Por otro lado, la Resolución Exenta N° 564, de 29 de marzo de 2023, de esta Superintendencia, que fija la organización interna de esta Superintendencia del Medio Ambiente, en su resuelvo 1°, Título V, Artículo 10° letra b), dispone que a la a la División de Sanción y Cumplimiento le corresponderá, entre otras funciones, instruir los procedimientos administrativos sancionatorios de competencia de la Superintendencia, para lo cual corresponde a la respectiva Jefatura designar un/a instructor titular y suplente para cada investigación, y velará por la consistencia, legalidad, motivación y racionalidad del ejercicio del procedimiento sancionatorio.

Debido a razones de distribución interna, se ha estimado necesario modificar la designación de Fiscal Instructor titular y suplente de los procedimientos indicados en la siguiente tabla, procediéndose a designar en todos ellos a Pablo Elorrieta Rojas como Fiscal Instructor titular, y como Fiscales Instructores suplentes a quienes se pasa a indicar:

| Unidad Fiscalizable | Rol | Fiscal Instructor suplente |
|----------------------------|------------|----------------------------|
| PROYECTO EDIFICIO TOCORNAL | D-075-2023 | Javiera Valencia Muñoz |
| CENTRO RAMADERO - IQUIQUE | D-191-2022 | Jaime Jeldres García |





Sin otro particular, se despide atentamente.

Dánisa Estay Vega
Jefa (S) de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

Distribución:

- Pablo Elorrieta Rojas.
- Javiera Valencia Muñoz.
- Jaime Jeldres García

C.C.:

- División de Sanción y Cumplimiento.

Superintendencia del Medio Ambiente, Gobierno de Chile

Sitio web: portal.sma.gob.cl

